## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 2.509/2017

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla,

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1424, de fecha 28 de junio de 2017, ha acordado la delegación en D. Jorge Jiménez Aguilar, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Santos Ruiz Ruiz y Da Cristina Muñoz Montes, que tendrá lugar el próximo día 7 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 28 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.